



25 JUN 2026

COMPROBACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-11

NO. DE REVISIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

000247

NOMBRE:

HORA:

CAJA GENERAL

Fecha

17/06/2026

Folio:

Número de folio de la solicitud de anticipo de viáticos que se comprueba			002315
Comisionado	Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		
No. de empleado	0210829	Puesto	Secretaria
Lugar de comisión	Silao, Guanajuato	Periodo	del 09 al 11 de junio de 2026

Clave Presupuestaria	11L5X20262520042E022375041415070700
Viáticos	
Hospedaje:	Importe 0.00
Alimentación	0.00
Estacionamientos con comprobante	0.00
Gastos sin comprobante	
Subtotal	0.00

Clave Presupuestaria	11L5X20262520042E022372011415070700
Pasajes	
Autobús	Importe 0.00
Taxis	0.00
Subtotal	0.00

Clave Presupuestaria	11L5X20262520042E022392021415070700
Otros impuestos y derechos	
Peajes	Importe 0.00
Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	0.00
Subtotal	0.00

Total	0.00
Retención	0.00
Monto anticipo de viáticos	8,125.00
Saldo a cargo o favor	8,125.00

Transportación autorizada al lugar de la comisión			
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús
		X	

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expedieron y erogados exclusivamente para la misma, los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.

SILVIA ALEJANDRA GUZMÁN SALDAÑA
SECRETARIA ACADEMICAFRANCISCO ARTURO NIETO MÉNDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Vo.Bo. Fiscalización

Vo.Bo. Presupuesto

De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los eroguen en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.

La Dirección de Administración Financiera realiza el trámite sin convalidar su contenido y considerando que, la documentación justificatoria y comprobatoria es responsabilidad exclusiva del solicitante.

SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS NACIONALES

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-08

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 01/09/2019

002315

Fecha 01/06/2026

Folio No.

Comisionado	Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		No. de empleado	0210829
Puesto	Secretaria	No. de clabe	014180565472356461	
Lugar de comisión	Silao, Guanajuato	Periodo	del 09 al 11 de junio de 2026	
Objeto de la comisión	Asistir a la 2ª Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales 2026, a celebrarse en el Estado de Guanajuato, los días 09, 10, y 11 de junio de 2026.			
Clave U.A.	Programa presupuestario	Fuente de Financiamiento	Clave presupuestaria	
7070	E022	Ingresos Propios	11L5X20252520042E02239909141507070	

Viáticos			Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	X	1,425.00	1	1,425.00
	Con pernocta	X	2,850.00	2	5,700.00
Subtotal					7,125.00

Pasajes terrestres			Importe
Taxi			0.00
			1,000.00
Subtotal			1,000.00

Otros impuestos y derechos			Importe
Peajes			0.00
Estacionamiento (Parquímetro con ticket)			0.00
Subtotal			0.00

Total 8,125.00

La transportación se realizará en				Observaciones
Avión	Vehículo oficial	Vehículo	Autobús	
X				18. El Oficial Mayor o su equivalente en las dependencias y entidades, por excepción y en casos debidamente justificados, podrá autorizar montos distintos a las cuotas de viáticos nacionales e internacionales establecidas en los presentes Lineamientos, incluyendo la homologación de cuotas en caso de que en el desempeño de una comisión, un servidor público participe en ésta con otro de algún grupo superior jerárquico, sujetándose a lo siguiente: a. Las erogaciones que se autoricen deberán estar plenamente justificadas por el área solicitante y quedarán sujetas, en todo momento, a disponibilidad presupuestaria, y b. Las autorizaciones no deberán generar una presión al gasto de la dependencia o entidad de que se trate.

Francisco Arturo Nieto Méndez		Silvia Alejandra Guzmán Saldaña	
Titular Autoriza		Comisionada	
Vo.Bo. Fiscalización		Vo. Bo. Presupuesto	
		Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.	

CODIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-07
NO. DE REVISION: 00
FECHA DE APROBACION: 01/09/2019

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: 7070/2026/001
Fecha: 01/06/2026

C. SILVIA ALEJANDRA GUZMÁN SALDAÑA
SECRETARIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
No. de Empleado: 0210829

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado
(a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

Destino: Silao, Guanajuato
Periodo: Del 09/06/2026 al 11/06/2026 Días: 3

Objeto de la Comisión: Asistir a la 2ª Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales 2026, a celebrarse en el Estado de Guanajuato, los días 09, 10, y 11 de junio de 2026.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.


FRANCISCO ARTURO NIETO MÉNDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 17 de junio de 2026.

Francisco Arturo Nieto Méndez
Secretario de Administración
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, con número de empleado 0210829 y puesto de Secretaria, adscrita a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión al estado de Guanajuato, los días 09, 10 y 11 de junio de 2026.

Comisión desempeñada:

Asistir a la 2ª Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales 2026, a celebrarse en el Estado de Guanajuato, los días 09, 10, y 11 de junio de 2026.

Actividades Realizadas:

- Exposición del Proyecto Piloto para la firma del Convenio con el Tecnológico Nacional de México (TecNM).
- Exposición de la propuesta del Modelo Académico 2026, proporcionada por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSAC).
- Atención de las solicitudes de la situación que guarda la Carrera de Profesional Técnico Bachiller en Pilotaje de Drones.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se cumplió satisfactoriamente con el objetivo de la comisión

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

FIRMA DEL COMISIONADO



2026
año de
Margarita
Maza



Silvia Alejandr
Guzmansaldana

Vuelo VUELO

AM 0153

Sala SALA

2



BJJX→
MEX

León, El Bajío a Ciudad de México

11 jun., 2026

Zona / Zone 3

Salida SALIDA

19:50

Asiento ASIENTO

6A

Abordaje 19:05

Termina 19:35

Clásica

Clásica

YIMSLC | 1399427082367 | R | Control

SALIDA



Terminal

Aeropuerto Internacional de
Bajío, Guanajuato

ABORDAJE



19:05

Llega a tu puerta en este horario

EN VUELO



1.4 horas

Tiempo estimado de
vuelo

LLEGADA

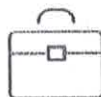


21:15

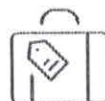
Hora de llegada y
pronóstico del tiempo



Acude a nuestros mostradores del aeropuerto
con suficiente anticipación para cumplir con las
revisiones de seguridad y requisitos
establecidos por las autoridades antes de tu
vuelo.



Puedes llevar un artículo personal (maletines,
bolsos, computadoras, sombrillas, riñoneras,
etc). Estos deberán caber debajo de los
asientos en cabina.



Antes de viajar, no olvides revisar en
aeromexico.com nuestra política de equipaje
para conocer el número de maletas permitidas
así como sus dimensiones.



¡Renta un auto!

Reserva ahora y obtén la mejor
tarifa. Código para mostrador
Hertz: AEROMX



The Platinum Card American Express®

Aeroméxico te lleva a tu siguiente viaje

Adquiere La Tarjeta y obtén una
bonificación de \$40,000 MXN en tu estado
de cuenta.

[Solicítala aquí](#)



Información sobre tu factura electrónica

Tu factura electrónica estará disponible 48 horas después de tu confirmación de compra. La fecha límite para
solicitarla es hasta 25 días naturales después del mes de tu compra. Disponible para México.

La reproducción total o parcial de este documento constituye un fraude. La violación de esta prohibición es sancionada por los artículos
386, 424 bis del Código Penal y otras leyes y normas vigentes. Todas las marcas y logotipos registrados por Aerolíneas de México SA de CV.



Silvia Alejandr
Guzmansaldana



MEX →
BJJ

Ciudad de México a León, El Bajío

Vuelo VUELO

AM 0126

Sala SALA

GATE

09 jun., 2026

Zona / Zone 3

Salida SALIDA

07:10

Asiento ASIENTO

24A

YIMSLC | 1399427082367 | R | Control

Abordaje 06:25

Termina 06:55

Clásica

Clásica

SALIDA



Terminal

Aeropuerto Internacional de
Ciudad de México (Benito Juárez)

ABORDAJE



06:25

Llega a tu puerta en este horario

EN VUELO



14 horas

Tiempo estimado de
vuelo

LLEGADA

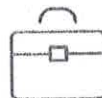


08:35

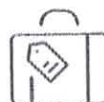
Hora de llegada y
pronóstico del tiempo



Acude a nuestros mostradores del aeropuerto
con suficiente anticipación para cumplir con las
revisiones de seguridad y requisitos
establecidos por las autoridades antes de tu
vuelo.



Puedes llevar un artículo personal (maletines,
bolsos, computadoras, sombrillas, riñoneras,
etc). Estos deberán caber debajo de los
asientos en cabina.



Antes de viajar, no olvides revisar en
aeromexico.com nuestra política de equipaje
para conocer el número de maletas permitidas
así como sus dimensiones.



¡Renta un auto!

Reserva ahora y obtén la mejor
tarifa. Código para mostrador
Hertz: AEROMX



Recibe \$30,000 al adquirir La Tarjeta

Adquiere The Platinum Card American
Express® Aeroméxico y eleva tu experiencia
de viaje.

[Solicítala aquí](#)



Información sobre tu factura electrónica

Tu factura electrónica estará disponible 48 horas después de tu confirmación de compra. La fecha límite para
solicitarla es hasta 25 días naturales después del mes de tu compra. Disponible para México.

La reproducción total o parcial de este documento constituye un fraude. La violación de esta prohibición es sancionada por los artículos
386, 424 bis del Código Penal y otras leyes y normas vigentes. Todas las marcas y logotipos registrados por Aerovías de México SA de CV.



FACTURA FISCAL

FGD 9253

Fecha: 2026-05-18 17:00:15
Cliente: 1104004316
Vendedor: V38
T.C.: \$ 17.35
Fecha Timbre: 2026-05-18 17:00:23
Tipo comprobante: I Ingreso
Clave confirmación:
Exportación: 01 - No aplica

DATOS DEL CLIENTE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE, LAZARO CARDENAS METEPEC
ESTADO DE MEXICO MEX
R.F.C. CNE 781229BK4
C.P. 52148 TEL.: 54-80-37-00
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles
Del. Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX
Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09
tayira@tayira.com.mx
www.tayira.com.mx
R.F.C.: TTR 890210 TF6

Expedido en Ciudad de México

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales
Folio Fiscal: 37442BB9-118B-47C4-913C-34F17F75058E

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV.	No. BOLETO	OTROS IMP.	I.V.A.	DESC.	VALOR UNITARIO
1.00	GUZMAN SALDANA/SILVIA ALEJANDRA	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	MEX/BJX/MEX	AM	9427082367	1,269.00	1,149.79	.00	7,186.21
Objeto Impuesto: 02										
Base: 7,186.21 Impuesto: 002 IVA Tipo factor: Tasa TasaOCuota: 0.16										
1.00	GUZMAN SALDANA/SILVIA ALEJANDRA	SERVICIO E48 Unidad de servicio	CARSER 90121502	CARGO POR SERVICIO	CS		0.00	16.00	.00	100.00
Objeto Impuesto: 02										
Base: 100.00 Impuesto: 002 IVA Tipo factor: Tasa TasaOCuota: 0.16										

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS
(NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.)

Vendedor: DAN ELIAQUIM GONZALEZ SOSA
C.C. Clave: AREA 7041
Solicito: SOFIA PINGARRON
Moneda: MXN Peso Mexicano
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Formas de Pago:

99 POR DEFINIR

\$ 9,721.00

SUBTOTAL: 7,286.21

DESCUENTO: 0.00

TARIFA BASE: 7,286.21

TOTAL I.V.A.: 1,165.79

TOTAL OTROS IMP.: 1,269.00

TOTAL: \$ 9,721.00

Cadena Original Timbre:

1111137442BB9-118B-47C4-913C-34F17F75058E|2026-05-18T17:00:23|TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. 018MTG5R1Dgp0UstmXbtR1so0TruvNFHwUnopRsg
KSAZTryyKHd2ydcPR4m0vbjQJ1ak4V10YpKpFhla7v7KyST0ocd17M817rREAm5FLd57100zUP+Lhd1mND4zy03YnHPR4RDQxbDAcGrL+UokxrokCH11
gIHbW11gbcL01xq51cayBXTCCQTRVc11Bh3+pQbco0/j/tczfLukNoL/lcPnAPQWp20exjHuaST2EbcMxKurcVD25TtYMFp3YFC1Lk1p0AEZQNBqCH3o6j
EgHf/h+1YyVPC6aoq8YhBnBXvhrpdmRaBf2NFMLVxcOHLbkn1PFHRYEjQ==1000100000705928441|

Sello Digital SAT:

CRQV/u+PEENjT+0eMH+q7AHAFjGwdD244we2EUP3g57c156qmqZP1YvawT87YF31c/K2mRC5qV1EV9H4TX2gCHW0K1VHQRYHeJx0HEyscD0Y10dGXARayK
smc87aBZW817BMV7XTGEcCwFNeR1ef1eokkR30abN20K5qYr1PQ510g2KKA+0TnenxIVM11kspHnb/SzzfrjEpQ2+3u1M/TamJaJGaw76FX7Lnrb0u8u0
YTRWekETjNY271ANP1o4A4FdmHBVEQFVUqo3JpKpYb7BryWetUnhaLEMFasN8ZqgC319ne2g4vtn5JkRRKFq9n4cUqVdW31ldg==

Sello Digital Timbre:

018MTG5R1Dgp0UstmXbtR1so0TruvNFHwUnopRsgKSAZTryyKHd2ydcPR4m0vbjQJ1ak4V10YpKpFhla7v7KyST0ocd17M817rREAm5FLd57100zUP+Lhd1mND4zy03YnHPR4RDQxbDAcGrL+UokxrokCH11
gIHbW11gbcL01xq51cayBXTCCQTRVc11Bh3+pQbco0/j/tczfLukNoL/lcPnAPQWp20exjHuaST2EbcMxKurcVD25TtYMFp3YFC1Lk1p0AEZQNBqCH3o6j
EgHf/h+1YyVPC6aoq8YhBnBXvhrpdmRaBf2NFMLVxcOHLbkn1PFHRYEjQ==

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 18/5/2026
la cantidad de \$ 9,721.00 (NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a
pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo.
Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el
artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el
I.V.A. y los cargos generados por el mismo.



Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente

No. Certificado: 00001000000709801242 Certificado SAT: 00001000000705928441 RFC PAC: PPD101129EA3

Este documento es una representación impresa de un CFDI.